

ACUERDO AMJP-0188-11-2023

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y PAZ

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, el artículo 02 de la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia y Paz, Ley N° 6739 de 28 de abril de 1982, así como lo dispuesto en la Ley N° 10331, Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023, del 29 de noviembre de 2022.

ACUERDA

1°- Autorizar al Sr. José Armando López Baltodano, cédula de identidad N° 5-0249-0320, funcionario de la Procuraduría de la Ética Pública, para que participe en la Conferencia de Naciones Unidas Contra la Corrupción (CNUCC), organizada por Naciones Unidas, la cual tendrá lugar del 11 al 15 de diciembre del 2023 en Atlanta, Georgia, Estados Unidos. El viaje inicia el 10 y finaliza el 16 de diciembre de 2023.

2°- Los gastos por concepto de los boletos aéreos, alojamiento, alimentación, seguro médico básico y gastos misceláneos, serán cubiertos en su totalidad por el Gobierno de los Estados Unidos.

3°- El señor López Baltodano cuenta con el aval del señor Procurador General de la República, Lic. Iván Vincenti Rojas, para que asista a la actividad citada.

4°- Durante los días del 10 al 16 de diciembre de 2023 en que el señor López Baltodano se encuentre en la actividad citada, devengará el 100% de su salario.

5°- Rige del 10 al 16 de diciembre de 2023.

Dado en el despacho del Ministro de Justicia y Paz, el ocho de noviembre de 2023.

Msc. Gerald Campos Valverde
Ministro